

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO IV CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2014.-

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las diecinueve horas del día treinta de enero de dos mil catorce se reunieron, en primera convocatoria y en la sede la Junta Municipal del Distrito IV sita en la calle Octavio Paz, núm. 15 de Alcalá de Henares, bajo la Presidencia de D. Francisco Javier Fernández Abad, D. Alberto Blázquez Sánchez, en su calidad de Vicepresidente, y los señores vocales D. José Antonio Galván Moreno, D^a Regina Alonso Rivero y D. Fermín Albaladejo Cabada, representantes del Grupo Municipal P.P.; D. Andrés Poza Esperón, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.; D. José Luis Encabo Ruano, representante de España 2000; D. Francisco Sócrates Quintanar García; D^a Concepción Leal Ramos, D^a Estrella Sanz Arribas y D. Juan José Manzanares Losada, representantes de Asociaciones de Vecinos; y D. Juan Antonio Nacarino Peña, representante de Entidades.

Asiste como Secretaria del Pleno de la Junta Municipal Distrito IV, D^a. Marta Mejías Navacerrada.

No asisten, sin excusas D. Luis Lamiel Trallero, representante del P.S.O.E.; D^a Estíbaliz Ochoa Mendoza, representante de UPyD; D^a Olga García Garrido, representante de Entidades.

Seguidamente, se someten a la consideración de los Sres. Vocales del Pleno de la Junta Municipal de Distrito IV, los asuntos comprendidos en el Orden del Día correspondiente a la Convocatoria del día del encabezamiento.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 28.11.2013.-

*La Sra. Leal se levanta y, pidiendo el permiso del Sr. Presidente, lee lo siguiente:

“En este momento abandonamos la Sesión del Pleno de la Junta Municipal del Distrito IV sin votar el acta anterior y sin presentar mociones para mostrar nuestro descontento con el tratamiento a la participación ciudadana en el consistorio de Alcalá. Invitamos a los vecinos asistentes que se unan a sus representantes en su marcha hacia el Ayuntamiento. Muchas gracias y buenas tardes.”

*El Sr. Presidente pregunta a la Sra. Leal que quiénes son los que suscriben.

*La Sra. Leal dice que los que no han presentado mociones.

*El Sr. Blázquez dice, que todos los que quieren.

Abandonan la Sala el Vicepresidente, el Sr. Poza, la Sra. Leal, el Sr. Manzanares, el Sr. Quintanar y la Sra. Sanz.

Seguidamente se procede a la votación:

*Se aprueba el acta anterior con el voto a favor del P.P. y Entidades y la abstención del Grupo Mixto.

PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO IV EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS.-

*El Sr. Presidente informa que el número de resoluciones dictadas desde el 28 de noviembre de 2013 hasta la fecha, para concesión de Licencias de Obra Menor, han sido de tres, cuya documentación está a disposición de los Sres. Vocales.

PUNTO TERCERO: DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES COMUNICADAS EN MATERIA URBANÍSTICA DEL DISTRITO IV.

*El Sr. Presidente informa que el número de Actuaciones Comunicadas, concedidas desde el 28 de noviembre de 2013 hasta la fecha, ha sido de once, que se encuentran también a disposición de los Sres. Vocales.

JUNTA MUNICIPAL DISTRITO IV

PUNTO CUARTO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MIXTO, ESPAÑA 2000, RELATIVA A LIMPIEZA DE LAS COLUMNAS DE LAS FAROLAS.-

*El Sr. Encabo expone la moción del siguiente tenor:

“” Toda la ciudadanía es conocedora de la suciedad que impera en las calles de Alcalá. Las quejas vecinales son reiteradas y hasta el Alcalde de la ciudad ha llegado a admitir que el dinero gastado en limpieza no nos luce.

En esta ocasión nos vamos a centrar en un problema que no son los habituales en las reclamaciones de nuestros vecinos, que es el de las farolas, que se están convirtiendo en auténticos paneles de anuncios.

En sus columnas, multitud de colectivos están instalando anuncios de negocios y trabajos de dudosa legalidad, alquiler de habitaciones, etc., por cualquier calle alcalaína no resulta extraño ver columnas llenas de papeles de este tipo que se han instalado con cinta adhesiva, lo que da una deplorable imagen de la ciudad en lo que refiere a su mantenimiento y conservación.

Ciertamente, no nos encontramos ante un problema tan acusado como la falta de limpieza de las calzadas y aceras, no obstante, entendemos que la limpieza de una ciudad, y más aún una ciudad Patrimonio de la Humanidad, debe ser ejemplar en todos sus puntos y zonas.””

*La Sra. Díaz pregunta si no sería posible que se pidan responsabilidades o se sancione a las empresas anunciadoras.

*El Sr. Presidente la indica que hay una ordenanza al respecto que regula este tipo de actuaciones y establece sanciones al respecto.

Por todo ello, proponemos al Pleno de la Junta Municipal de Distrito IV, la aprobación del siguiente ACUERDO:

Instar a la Concejalía de Medio Ambiente a que traslade las órdenes necesarias para que la limpieza de las columnas de las farolas sea un hecho y se evite que estos elementos del mobiliario urbano estén plagados de anuncios.

El Pleno de la Junta Municipal acuerda rechazar la proposición presentada por el Vocal del Grupo Mixto, con el voto en contra del PP y del Sr. Presidente, la abstención de Entidades y el voto a favor del Grupo Mixto-E2000.

PUNTO QUINTO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MIXTO, ESPAÑA 2000, RELATIVA A REFUERZO DE LA VIGILANCIA EN LA ZONA DEL FINAL DE LA C/ FEDERICO GARCÍA LORCA EN ESPARTALES SUR.-

*El Sr. Encabo hace la propuesta del siguiente tenor:

“” En el parking situado al final de la C/ Federico García Lorca en Espartales Sur, justo enfrente de la E.I. Los Molinos, últimamente se producen muchos robos en el interior de los coches que están en ese parking estacionados.””

*El Sr. Encabo añade que entendiendo que hubieran podido plantear esta moción en una Comisión de Trabajo de esta Junta, la traen al Pleno, aunque consideran también que se hace un “paripé”, porque tienen el deber de seguir dando la cara por los 4.500 vecinos a los que representan. Que no van a participar en este teatro yéndose como acaban de hacer otros compañeros, cosa que respetan.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se eleva a la consideración del pleno de la Junta Municipal de Distrito IV el siguiente ACUERDO:

Instar a la Concejalía de Seguridad, a que se trasladen órdenes expresas a la Policía Local para un refuerzo de la vigilancia en esta zona y conseguir un descenso drástico de los robos en esta zona.

El Pleno de la Junta Municipal acuerda rechazar la moción presentada por el vocal del Grupo Mixto, con el voto en contra del P.P. y del Sr. Presidente, y el voto a favor de Entidades y del Grupo Mixto-E2000.

PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día del encabezamiento de lo que, yo Secretaria, doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente.